

Armando Gabaldón Domínguez



La mejor alternativa

El Movimiento Nacional por la Constituyente

EL JUEGO CERRADO

Gracias al fracaso de los comandantes del 4 de Febrero, se ha patentizado en la conciencia nacional la brecha que existe entre la clase política y el pueblo venezolano. Hemos comprendido que el mejor calificativo que podemos dar al sistema político es el de ser "una democracia sin pueblo". En efecto, en nuestra democracia el pueblo ha sido un simple legitimador por adhesión, una instancia a la que recurren quinquenalmente los apoderados generales del pueblo venezolano en busca de la renovación del mandato.

Venezuela ha visto a estos apoderados transitar por senderos que en nada se identifican con sus más profundas necesidades. Hemos podido constatar cómo han dilapidado la extraordinaria riqueza que nos proporcionó el barril de petróleo de treinta dólares y cómo esos beneficios en poco o nada han servido para elevar el nivel de vida de las grandes mayorías nacionales. Nos dicen ahora que debemos tener sentido del sacrificio y que ésa es una situación general en América Latina; su adicción al cálculo y a la mentira les hace pasar por alto que la pobreza del resto de países latinoamericanos es producto de un déficit histórico entre las necesidades de esos países y sus ingresos; en tanto que la escasez actual que vive Venezuela es tan sólo producto de un escandaloso despilfarró y de la pésima gerencia de los gobiernos que ellos han dirigido.

Luego del 4 de febrero, los venezolanos estamos interesados en retomar nuestras instituciones, en la gerencia directa de nuestro propio destino. El obstáculo más profundo a vencer, y por ello mismo, la mayor debilidad de nuestro sistema político, consiste en la paradoja de que estos apoderados generales, que tienen la mayor cuota de responsabilidad en la falta de ética, de equidad y de participación que aqueja a Venezuela, son al mismo

tiempo quienes tienen en su mano los resortes jurídicos eficaces que nos pondrían en camino hacia una renovación del sistema político. El juego está cerrado en la medida que toda solución institucional debe necesariamente, por imperativo de la propia Constitución del 61, contar con el visto bueno del Congreso Nacional, valga decir con el visto bueno del CEN de AD y de la Dirección Nacional de COPEI.

No obstante la gravedad de la crisis que afrontamos, no se ha producido aún ninguna iniciativa que implique una voluntad cierta de rectificación. Las medidas han sido las mismas de siempre: cambiar personas y mantener las políticas, hacer grandes listas de propósitos que de antemano no pretenden cumplirse y afinar los mecanismos de la represión. Dos meses han transcurrido desde el 4 de Febrero y en ellos hemos visto que la dirigencia política busca por todos los medios de engañar de nuevo al país con falsas soluciones.

Podría argumentarse que la Reforma Constitucional que adelanta el Congreso es signo de alguna esperanza de cambio. No se necesita ser politólogo o especialista en Derecho Constitucional para llegar a la conclusión que esa reforma no es más que una trampa para cerrarle el paso a la convocatoria de la Constituyente. Esta seudoreforma en nada altera los presupuestos constitucionales que hoy están en cuestión: el sistema de partidos queda intacto, al igual que el sistema electoral; la distribución de competencias entre las diversas ramas del Poder Público no han sido alteradas, no se contemplan nuevos criterios para la Distribución del Situado Constitucional. Las previsiones sobre el Referendum son incompletas y las referidas al Primer Ministro son de tan escasa significación en el hacer gubernamental que las mismas no deberían consagrarse en el texto constitucional sino más bien en la ley ordinaria. Cínicas y estériles resultan las previsiones

sobre el "Defensor del Pueblo", cuando se deja intacto el centralismo como forma de Estado y el monopolio de los cogollos partidistas como metodología para la toma de decisiones.

Por otra parte, resulta absurdo pensar que el Congreso reformará la Constitución para que inmediatamente después la Constituyente proceda a una nueva reforma. Se trata de una reforma general de la Constitución, cocinada a la sazón y al gusto de las direcciones nacionales de AD y COPEI, para alegar después la inutilidad de la convocatoria a la Constituyente. En tal sentido, dicho sea de paso, el cálculo del Dr. Caldera nos resulta totalmente equivocado. Le ha dado la espalda al apoyo que obtuvo el 4 de febrero y ha preferido jugarle al Congreso y al Partido, escenarios donde, además de no contar con apoyos significativos, lo están esperando para desbaratarle sus aspiraciones presidenciales. La opción calderista resulta, además de neclá, suicida.

Pareciera entonces que quienes aspiramos a una mayor apertura de la democracia y a la corrección de los vicios que ha acumulado nuestro sistema político en sus treinta años de vida, debemos sentarnos a esperar confiados a que otros comandantes, más exitosos que los del 4 de Febrero, declaren cerrado este capítulo de la historia del país. Cabría pensar, ante la contradicción que significa esperar soluciones a la crisis de quienes han sido sus gestores y responsables, que la alternativa lógica es el llamado Golpe Cívico-Militar. Podríamos incluso, para salvamos ante la historia, copiar los argumentos que ayer utilizaron los adocos para justificar su participación en los sucesos del 18 de Octubre de 1.945. Sin embargo, debemos pensar que no existe un solo dato objetivo que nos permita pensar que las Fuerzas Armadas cuentan aunque sólo sea con un pequeño número de ideas que sirvan de soporte para afianzar nuestras instituciones; han sido entrenadas para guardar la democracia y sería demasiado costoso equivocarnos al asignarle ideas, habilidades y capacidades que no han demostrado y que no debemos suponer.

LA ALTERNATIVA: EL MOVIMIENTO NACIONAL POR LA CONSTITUYENTE

Ante la conspiración de las dirigencias políticas contra las aspiraciones de cambio de las grandes mayorías nacionales y resistidos a pagar

los costos que tendría para el país el Golpe de Estado, no queda otra alternativa que la organización de un poderoso frente nacional para dar una batalla cívica capaz de exigir y lograr el establecimiento de las condiciones necesarias para conculstar nuevos espacios de participación democrática, para rescatar la moral pública y para terminar con la perversión de un sistema político donde el interés general agoniza estrangulado por los intereses de la corrupción, del clientelismo, del cálculo electoral y de la demagogia.

Claramente debe expresarse el propósito de repensar y relegitimar el sistema democrático, razón por la cual las soluciones electorales están cerradas. No se trata de acortarle el período constitucional a Pérez para que Caldera pueda salvar al país. Ni tampoco, de estabilizar el Gobierno de Pérez para que merme la popularidad de Caldera y Fernández llegue por fin a la Presidencia. El país reclama su derecho a evaluar y redefinir el sistema político en su integridad. Se exige un cambio del sistema de partidos, del sistema electoral, de la estructura orgánica y funcional del Estado, la consagración del pueblo como actor y árbitro directo en el hacer político, el diseño de un sistema de justicia eficaz y honesto, el recomponer las reglas que rigen el hacer de las Fuerzas Armadas Nacionales.

La hora presente nos llama a la formación y organización de un movimiento nacional por la Constituyente como único instrumento de sanear el sistema político. Movimiento nacional al que se concurra con la única credencial de ciudadano y con el propósito firme y decidido para hacer realidad la idea de la Constituyente y para salirle al paso a quienes pretendan, mediante componendas y arreglos de última hora, burlar la aspiración nacional de ampliar los canales de participación, única forma para incrementar los niveles de libertad y justicia de la sociedad venezolana.

UN CONSENSO NACIDO EN LA SOCIEDAD CIVIL

Se trata de que todos los sectores del país convencidos en terminar con la degeneración que sufre el sistema democrático logren acordarse en los elementos esenciales de la convocatoria, constitución y forma de elegir los futuros integrantes de la Constituyente. Sería éste el testimonio de una nueva legitimidad democrática, nacida de una dirigencia social que, mu-

cho antes del 4 de Febrero, se ha organizado para servir y no para servir-se de las aspiraciones más profundas de los estamentos populares y de clase media de la sociedad venezolana. Movimiento nacido del acuerdo y del propósito de coordinar esfuerzos en una gran batalla que no pretenda violentar los objetivos propios de cada una de las organizaciones sociales que lo integren, ni capitalizar para fines electorales la labor silenciosa y eficaz que estas organizaciones sociales han realizado, acompañando desde hace años las mejores aspiraciones populares.

De esta forma, en breve tiempo, podrá conformarse, mediante un amplio consenso nacional y una presión irresistible —especie de permanente cacerolazo— un gran movimiento nacional capaz de oponer a la voluntad de las direcciones nacionales de los partidos, el sentir y la voluntad de cambio de esa otra Venezuela que exige su derecho a que el país sea conducido en el marco de un ambiente político más ético, más equitativo y más representativo.

Coordinación de esfuerzos lograda en base a una fórmula única que, en nuestro criterio, debe conformarse en torno a los siguientes requisitos:

1. Limitar la Reforma del Congreso al Artículo 246 de la Constitución

La convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente puede hacerse efectiva mediante una reforma del artículo 246 de la Constitución vigente, utilizando para ello el procedimiento más expedito que prevé el mencionado artículo, o sea, mediante la iniciativa de una tercera parte de los miembros del Congreso Nacional, dirigida a su Presidencia, que convocará, con tres días de anticipación, a una sesión conjunta de ambas Cámaras para la discusión y aprobación de la iniciativa. Posteriormente sería convocado el Referendum para aprobar la reforma propuesta. Así, limitando la propuesta de reforma a la modificación del Artículo 246 y a las previsiones sobre la convocatoria, integración y funciones de la Asamblea Constituyente, el pueblo venezolano contaría en breve tiempo con un instrumento eficaz en la búsqueda de una manera más justa, más digna, más participativa, más humana de hacer política. Un instrumento que le permita diseñar un cambio profundo en la estructura y funcionamiento del Estado.

2. Garantía que el proceso electoral constituyente no esté dirigido y controlado por los partidos

En tal sentido, la previsión que no podrán integrar la Constituyente quienes desempeñan algún cargo público, sin renunciar previamente a los mismos; como aquella por la cual los integrantes de la Asamblea Constituyente no podrían ser postulados en las elecciones siguientes para Senadores, Diputados, Alcaldes o Gobernantes, parecen fórmulas que al unirlas a la escogencia de todos los candidatos mediante el sistema uninominal pueden garantizar que la Constituyente se conforme como un nuevo espacio político, no manipulado por las cúpulas partidistas.

3. Algo más que la Reforma Constitucional

Para abordar una reforma integral del aparato del Estado, cosa que la clase política no ha querido hacer, la Asamblea Nacional Constituyente debería proceder al examen, además del texto constitucional, de algunas leyes que lo desarrollan y definen los elementos esenciales del sistema político; estas leyes serían:

- La Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público
- La Ley Orgánica del Sufragio.
- La Ley de Partidos Políticos.
- Las Leyes Orgánicas de la Corte Suprema de Justicia y del Poder Judicial.
- La Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Nacionales.

Mediante el examen y reforma de este conjunto de normas, cuyo estudio partiría de los proyectos que ya reposan en el Congreso Nacional para la reforma constitucional y para cada una de dichas leyes, el país podría abrir desde ya el debate sobre estas instituciones fundamentales y generar un nuevo acuerdo nacional sobre el modo de gerenciar la cosa pública, reasumiendo y legitimando mediante el debate abierto la integridad del sistema político. Esa reflexión ya adelantada por la COPRE, mediante muchas horas de reflexión, estudio y un amplio consenso nacional, restablecería la credibilidad en el sistema político.

LOS INTERESES DE LA SEUDOREFORMA

La Constituyente, como máxima expresión de la Soberanía Popular, tan sólo golpearía los intereses de la corrupción civil y militar, así como los de la pequeña oligarquía que nos gobierna, integrada por las direcciones nacionales de los partidos y sus círculos de interés. Lo saben, y por ello, a la manera de la zorra, lanzan sombras de duda sobre el consenso logrado en torno a su convocatoria. Haciendo gala de la inteligencia que les ha faltado para profundizar la democracia, pretenden ahora confundir a la opinión: "El Congreso adelanta ya una reforma constitucional; el tiempo es corto y la Constituyente es una fórmula complicada y de largo plazo; sería mejor dejar la Constituyente para después; no está clara la fórmula para la convocatoria; sería oportuno hacer otras reformas conjuntamente con las del Artículo 246; la Constituyente será un circo; las cacerolas no se llenan con reformas constitucionales; los únicos que saben de la Constituyente son los que pretenden imponer un sistema liberal a lo Adam Smith; las reformas las debe hacer el Congreso...".

Arsenal de dudas diseñadas por la clase política para quebrar un consenso que los asusta porque interrumpe sus proyectos, sus cálculos electorales, sus privilegios de clase. Enviados y adictos a la mentira y al fariseísmo, tratan de nuevo de convencernos que sus intereses y sus cálculos son la mejor interpretación del interés nacional. Quieren cambiar para que todo quede igual. Así, cada día, cada hora y cada minuto transcurridos desde el 4 de Febrero, la clase política se desnuda ante el pueblo venezolano, con impudicia propia de prostitutas, para que sea cada vez más evidente que el principal obstáculo para una democracia limpia, justa y honesta, no está ni en el Presidente, ni en la Corte Suprema, sino en las maquinarias partidistas resistentes y temerosas de crear espacios para una auténtica expresión nacional.

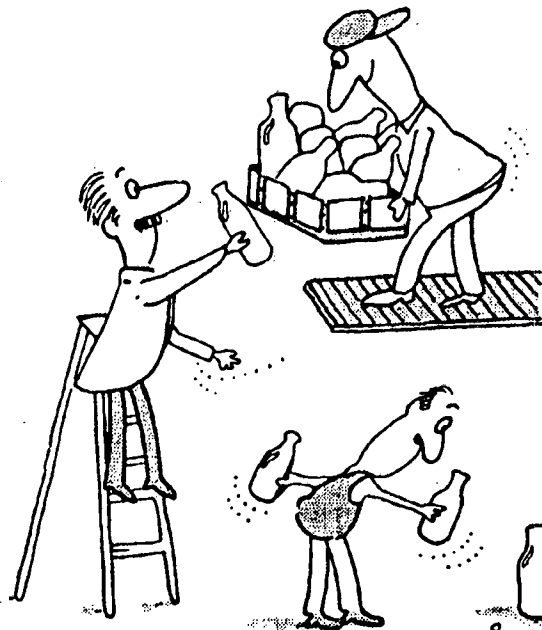
LA HORA DEL CAMBIO ES AHORA

La Constituyente no sería, como pretenden, un salto en el vacío. El país conoce dónde están las bondades de la Constitución de 1961 y ha diseñado y sabe cuales son las reformas fundamentales que deben implementarse

para tener un sistema más democrático; tan sólo falta la voluntad y sinceridad para consagrarlas sin arreglos, sin trampas, sin mediatizarlas con intereses personales y cálculos electorales. Esa voluntad de cambio tan sólo puede nacer del propio pueblo y de sus representantes en una Asamblea Nacional Constituyente. El Congreso, cuyos representantes la única fidelidad que conocen es a la disciplina y a los cogollos partidistas, el mejor servicio que puede prestar al país es el de guardar silencio y escuchar lo que tenemos que decir todos los venezolanos.

Sin intermediarios, ni apoderados, debemos asumir el derecho a diseñar nuestro destino como Pueblo; bien dijo el Obispo Mario Moronta: "La hora del cambio profundo que necesita Venezuela es ahora"... "No podemos esperar a que los partidos políticos terminen de hacer sus componendas y de arreglar asuntillos internos. A que aseguren sus curules a costa de falsas promesas. Es hora de acciones que promueven la verdadera paz, la que se edifica, no con las balas, sino con el trabajo, con la solidaridad y con la justicia".

Dos razones para reciclar el vidrio



La primera es que el vidrio nunca es basura, y ya hay bastante basura como para también botar el vidrio.

La segunda es que si organizas a tu gente para recolectar el vidrio reciclable, puedes ganar dinero para tí y para tu comunidad.

¿Cómo? Muy sencillo: después de reunir el vidrio de los envases no retornables (que son los que no tienes que devolver después de usar su contenido), lo lavas, lo separas por colores (blanco, verde, ámbar) y lo llevas a cualquiera de los centros de recolección que están regados por todo el país, donde te lo comprarán por kilos, y en efectivo. O simplemente donarlo a beneficio de alguna institución.

Ambiente y dinero son dos buenas razones para cualquier comunidad, pero ya verás que hay muchas más.

Unete a la cultura del reciclaje.



**EL VIDRIO VALE
RECICLAR ES GANAR**

